

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 21-A/

CALBUCO,

10 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 656 Secplan
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Horacio Arredondo, Comercial A y M Ltda, y Carlos Palavecino Maldonado.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 4 fender para lancha municipal al proveedor Sra. **COMERCIAL ARREDONDO EIRL, RUT N° 76.007.461-6**, por el monto de \$ **123.697**, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV//FVV/fvv
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-2460756-
 Fax : 56-65-2460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 10-01-2014 10:01:19
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-153-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL POLICARPO HORACIO ARREDONDO E.I.R.L.	A Sr (a)	horacio arredondo
DIRECCIÓN	gral. bonilla 214 Calbuco Región de los Lagos	FONO	(56) (65) 461151
RUT	76.007.461-6	FAX	(56)(65) 461241

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Implementacion Lancha			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210		Calbuco Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Fernando Vasquez Velasquez		56-65-2460756- adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24141608	Protecciones externas	4 Unidad	Fender color azul pvc de 6,5" x 23"		30.924,37	0,00	0,00	123.697

Neto	\$		123.697
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		123.697
19% IVA	\$		23.503
Total	\$		147.200

Orden de Compra Adquisición: igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2204011

Observaciones:

SECPLAN
 LANCHA MUNICIPAL
 S/P N° 656

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado ChileProveedores y a no entregar documentación que no sea fuente acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/PortalEMP2/sac/compras/leyes_y_reglamento/derechos-del-proveedor.html